



**REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 401-50625-4  
“Año del Fomento de las Exportaciones”**

**AVISO  
APERTURA DE FORO DIGITAL PARA LA DISCUSIÓN DE  
NORMAS GENERALES**

La Dirección General de Impuestos Internos avisa a los contribuyentes y a toda la ciudadanía que disponen desde hoy la apertura de un foro público para la discusión del borrador de la **“Norma General sobre salidas de inventario no facturadas”**, la cual tiene por objeto establecer las distintas formas en las cuales la DGII admite la merma comercial o la reducción del inventario declarado por el contribuyente, así como la condición que deberán cumplir éstos para que las salidas de inventario no facturadas no constituyan un hecho generador del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Para participar en el foro en línea se debe acceder al portal [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), en la sección “Información Tributaria” y en la categoría “Publicaciones”, clicar en “Foro de Contribuyentes” y seguir las instrucciones eligiendo la norma de su interés.

La discusión estará abierta desde este martes 24 de abril de 2018, hasta el viernes 18 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50, del Decreto Núm. 130-05, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Núm. 200-04, así como el artículo 31, de la Ley Núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas frente a la Administración.

Para más información llámenos 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior, sin cargos o visite nuestra página en internet [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do).

**DIRECCION GENERAL**

